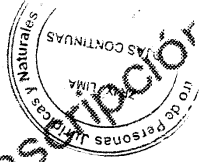




Sociedad Anónima denominada

B



ATENCION N° 00525601 Recibo N° 2011-21-00010946

Partida N° 00375179

Por E.P. del 30-06-97 ante el Not. Edgardo Laos
Lima y por JOE del 31-03-97 se aumentó el capital
en S/ 52,800.00, por JOE del 09-05-97 se aumentó el
capital en S/ 26,350.00 y por JOE del 23-05-97 se
aumentó el capital en 53,000.00; modificándose en
consecuencia el ART. 52: El capital social es de
S/ 133,150 representado por 133,150 acciones de
S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
Pres. hras. 18:00 del 08-08-97 con el N° 130758 del
T. 401 del D. - Ders. S/ 442.69 recs. 66620-94890.-
Lima 29-08-97.

Dr. CARLOS ANTONIO MASAVINO
Registrador Público
O.R.L.C.

01 SET. 1997

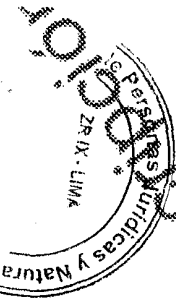
492 Lima,

Modificación de Directores, Administradores y otros mandatos
HSEI del 2-07-96 se acordó aceptar la
renuncia de la Sra. María Cecilia Fernández
Bouroncle al cargo de Gerente General; y nombrar
como Gerente General al Sr. RICARDO CAMPOS ALFARO
a quien se le otorga poderes para que a sola firma
pueda: Representar a la sociedad ante toda clase
de autoridades ya sean políticas, administrativas,
policiales, judiciales, aduanares, municipales,
pudiendo al efecto presentar toda clase de
escritos y recursos con las facultades de los
arts. 74 y 75 del C.P.C., art. 26 del D.L.
003-80-TR y art. 49 del D.L. 25593, de legislar
sobre negociación colectiva y en general, tendré
las facultades de representación de la sociedad en
toda clase de procedimientos, pudiendo interponer
demandas, contestarlas, responder, iniciar
procesos no contenciosos, interponer toda clase de
recursos, escritos desistirse de algún acto
procesal, del proceso o de la pretensión, o
solicitar la declaratoria de insolvencia,
reestructuración, liquidación, quiebra judicial o
extrajudicial, presentarse en concurso, juntas de
acreedores de la sociedad, realizar
toda clase de operaciones bancarias, hasta por un
límite de US\$ 10,000.00 tales como abrir y cerrar
cuentas, o de ahorros, libras y endosar cheques,
suscibir documentos de créditos, pagarés y
paseos, letras de cambio, cheques, libras,
pagarés, etc; comprar, vender arrendar toda clase
de bienes muebles, inmuebles o mixtos, hasta por
US\$ 10,000.00; contratar, en calidad de
generalista, además el manejo de la mercadería,
etc; representar a la sociedad en asambleas,
juntas, comités, asociaciones y entidades en las
que tenga participación; sustituir los poderes
otorgados en favor de personas de su confianza y
revocar las sustituciones; iniciar y tramitar toda
clase de operaciones acausadas contempladas por la
Ley General de Aduana; otorgar fianzas y avales
a favor de bancos, instituciones financieras o
personas físicas o jurídicas por US\$ 10,000.00; otorgar
poderes y coautorizaciones. Así consta de copias del
acta certificadas por el notario Edgardo Laos de
Lima, el 25-07-96 Tit. No 119027 del 26-07-96 hrs.
08:23 Ders. S/ 42.30 recb. 69664-55492 Lima
13-08-96 11198220

Dr. DANIEL PEDRO CARRASCO
Registrador Público
O.R.L.C.

VICENCIA
DE
PERSONA JURIDICA

Dr. Romulo Pallo
Notaría Decima
Quito - Ecuador
ENRIQUE LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



**VIGENCIA
DE
PERSONA JURIDICA**



OFICINA DE LIMA: C N° 950

REGISTRO MERCANTIL

A

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO



DIARIO

Día	Mes	Año	Hora	Tomo	Asiento

"EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA"

2.- Por Sesión de Directorio del 08/08/97, se autoriza al Sr. RICARDO CAMPOS ALFARO, para que en nombre y representación de la Empresa, suscriba los documentos públicos y privados necesarios para formalizar la adquisición del terreno ubicado en Av. Pachacutec s/n Parque Industrial de San Juan, Parcela II Mza. N, Lt. 8-B, Distrito de Lima N° Salvador.- Así consta de copia autenticada a fecha 11/08/97, por el Notario de Lima, Eduardo I. ... Lima.- Título No 131276, del 11/08/97, a fs. 13/40. Car. S/ 116.50. rec. 71313.- Lima, 08/08/97, 77814.

A PRESENTAR PARTIDA REGISTRAL CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 00375179 DEL 15-09-98

Legalizada
sub-rogado
GASTON ...
Continúa al dorso
15 ABO 1997

ENRIQUE LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° 1 - Sede Lima



**VIGENCIA
DE
PERSONA JURIDICA**

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 00375179

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SA**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C 00001

Por Sesión de Directorio del 15-07-98 se acordó aceptar la **renuncia** de Ricardo Campos Alfaro al cargo de Gerente General, inscrito en el asiento 1-C que antecede, la misma que será efectiva desde el 01 de julio de 1998. Se nombro como nuevo **Gerente General a MARIA CECILIA FERNANDEZ BOIRONCELE DE WATSON**, quien se encuentra facultada a ejercer las facultades contenidas en los estatutos. Así consta de las copias certificadas por el Notario Mario Cesar Romero V. del 09-09-98. El título fue presentado el 15/09/98 a las 11:45:27 horas, bajo el N° 1998-00157025 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 27.00 con recibo N° 00009452 Lima, 17 de Setiembre de 1998. C'R -87949

Dr. CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES

Registrador Público
ORLC

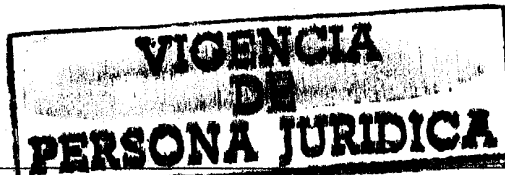


13 ABR 2011

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



OFICINA REGISTRAL DE LIMA
OFICINA LIMA

N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C 00002

Por JGO del 30-03-98 se eligió el **Directorio**, fijando en 3 sus miembros: **Presidente: MARIA CECILIA FERNANDEZ BOURONCLE DE WATSON** con L.E. 08234048, **Directores: JORGE EDUARDO FERNANDEZ BOURONCLE** con L.E. 08233928 y **JULIO CESAR PIÑEIRO CARDOZO** con L.E. 99552. Así consta de las copias certificadas por el Notario Mario Cesar Romero y Valdivieso del 09-09-98. El título fue presentado el 15/09/98 a las 11:46:49 horas bajo el N° 1998-00157028 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 30.00 con recibo N° 00009452. Lima, 17 de setiembre de 1998. C'R -87967

Dr. CESAR EUSEBIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ORLC



13 ABR. 2011

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 00375179

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 24/09/1998 otorgada ante NOTARIO MARIO C. ROMERO VALDIVIEZO, en la ciudad de LIMA, y por Junta General de Accionistas del 19/08/1998 se acordó la modificación total del Estatuto por adecuación a la nueva Ley General de Sociedades, conservando su denominación, objeto y capital: ... **Artículo 5°:** El capital social es la suma de S/.133,150.00, dividido en 133,150 acciones iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal de S/.1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas... **RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:** Artículo 15°-19°: De acuerdo al Estatuto y a la L.G.S. **RÉGIMEN DEL DIRECTORIO:** Artículo 23°: El Directorio estará integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros. El Directorio tendrá un plazo de duración de tres años. **Artículo 29°:** El Directorio tiene las facultades de gestión y representación legal necesarias para la administración de la sociedad... **RÉGIMEN DE LA GERENCIA:** Artículo 30°: El Gerente General es designado por el Directorio y goza de las atribuciones establecidas en el art. 184 de la Ley. **Artículo 32°:** El Directorio podrá crear otras Gerencias y nombrar a los respectivos Gerentes si lo estima necesario. **Artículo 33°:** "El Régimen de Poderes de la sociedad es el sgte.: Facultades: ...2. Girar, aceptar, endosar, descontar letras de cambio, girar, endosar, depositar y cobrar cheques, vales o pagarés. Efectuar depósitos en ctas. ctes., de ahorro o a plazo fijo, solicitar créditos en bancos, instituciones financieras, solicitar sobregiros... 4. Otorgar fianzas en favor de terceros, constituir todo tipo de garantías reales y personales tales como hipoteca, prenda, aval, fianzas... celebrar contratos de arrendamiento financiero y mutuo, así como cualquiera de las operaciones permitidas en las entidades bancarias y financieras. 5. Comprar, vender, arrendar, tomar en arrendamiento, toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como celebrar sobre dichos bienes contratos de comodato, donación, usufructo y cualquiera de los otros contratos regulados por el C.C. 6. Representar a la sociedad en asambleas, juntas, comités, asociaciones y entidades en las que tenga participación... 8. Otorgar fianzas y avales en favor de los bancos, instituciones financieras y terceras personas... Poderes: 1. El Gerente General, podrá a sola firma ejercer las facultades contenidas en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. 2. El Presidente del Directorio a sola firma ejercer las facultades contenidas en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8." **ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES:** Se regirá por las Arts. 221° al 233° de la L.G.S. **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN:** De conformidad con los Arts. 407° al 422° de la L.G.S. Así y en extenso con el título que se archiva. El título fue presentado el 29/09/98 a las 15:04:38 horas, bajo el N° 1998-00167-10 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 12.00 con recibo N°00011087, LIMA.- 14/10/1998.- tml



13 ABR 2011

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1